

Procedimiento para la asignación de Tribunales de Evaluación de TFG EIF Curso 23/24

- Los TFG en la EIF serán presentados y defendidos ante un Tribunal de Evaluación en los periodos de convocatorias de defensas de TFG publicados en la página web del centro.
- El Tribunal de Evaluación estará formado por tres miembros titulares y un miembro adicional (suplente). Los Tribunales de Evaluación serán designados por la Comisión de TFG de la EIF de la siguiente forma:
 - Se formarán agrupando los títulos de la EIF por ramas, a saber: (1) grados en Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería en Robótica Software, (2) grados de Ingeniería Aeroespacial, (3) grado de Ingeniería Biomédica, (4) grado de Fundamentos de la Arquitectura, (5) Grado en Paisajismo.
- Para un tribunal de una determinada rama, las tres personas titulares y la suplente se obtendrán de la lista de docentes de forma que haya representantes de diferentes áreas de conocimiento dentro de la rama.
- El tutor o tutora de un TFG no podrá participar en el tribunal que evalúe el trabajo.
- Un docente será notificado de su participación en un tribunal de una convocatoria concreta al menos con una semana de antelación.
- Un Tribunal de Evaluación evaluará un máximo de 5 TFG por convocatoria.
- El tutor o tutora, de un TFG que se vaya a defender, debe enviar un informe sobre el desarrollo del TFG al Secretario o la Secretaria del Tribunal de Evaluación antes del comienzo del plazo de defensas.
- Según el artículo 14.5 del Reglamento Marco de la URJC la participación en tribunales de TFG forma parte de las actividades académicas que debe atender el profesorado a lo largo del curso. Y según el artículo 14.6 del mismo reglamento, la designación para formar parte de un tribunal de TFG es irrenunciable, y sólo podrá sustituirse a un miembro ya designado por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- La imposibilidad de participar en un tribunal deberá notificarse y justificarse a la Comisión de TFG de la EIF a través del correo eif.ordenacion@urjc.es